



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

**ACTA FINAL**

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, los días 2 y 3 de agosto de 2012, tuvo lugar la **XXII Reunión del Comité de Integración Austral**.

El acto inaugural contó con la presencia de la Gobernador de la Provincia del Chubut, señor Martin Buzzi, del Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, señor Arturo Storaker Molina, del Embajador de la República Argentina en Chile, D. Ginés González García, del Encargado de Negocios de la Embajada de la República de Chile en Argentina señor MC Andrés Barbé, del Intendente (s) de la Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, señor Néstor Mera, del Gobernador de Santa Cruz, señor Daniel Peralta, del Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Cruz, señor Gustavo Zanone, de la Gobernadora Provincial de Magallanes, señora Gloria Vilicic Peña, del Gobernador de la Provincia de Última Esperanza, señor Max Salas, del Gobernador Provincial Antártica Chilena señor Nelson Cárcamo, de la Gobernadora Provincial de Capitán Prat, señora Ana María Mora y representantes de las Provincias de Chubut , Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Asimismo, participaron por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Director Nacional de Límites y Fronteras de Chile, señor Anselmo Pommés Sermini, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, la señora Directora de Límites y Fronteras, Ministra Mónica Dinucci y además los señores Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia señor Eduardo Chihuailaf, Cónsul General de Chile en Ushuaia señor Francisco Gormáz, Cónsul General de Chile en Río Gallegos, señor Antonio Pena y Cónsul de Chile en Río Grande, señor Arturo Urrejola y por la República Argentina el Cónsul General en Punta Arenas, señor Horacio Martínez Adalid. Cabe destacar, además, la importante participación de Consejeros Regionales, Alcaldes, Secretarios Regionales Ministeriales (SEREMI), autoridades municipales y Jefes de Servicios, así como representantes del Poder Judicial de ambos países.

En la apertura hicieron uso de la palabra la Ministra Dinucci quien señaló los avances que se registraron a partir de las resoluciones adoptadas en el XXI Encuentro del Comité de Integración Austral, especialmente en avances de conexión vial, la realización de la I del Grupo Técnico Invernal del Sur (GTI del Sur), avances en materia de salud, la aceptación de la creación de las nuevas comisiones y mesas de trabajo, entre otros.

El Intendente de la Región de Magallanes, destacó que la integración tiene como mayor finalidad la calidad de vida de los integrantes de la Patagonia, de igual forma agradeció a



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

la República Argentina el apoyo recibido frente al incendio en el Parque Nacional Torres del Paine.

El señor Intendente de la Región de Aysén destacó la necesidad de seguir fortaleciendo la conectividad de la Region y en especial, los caminos de su Region con la Provincia de Chubut.

El Gobernador de Chubut se refirió al excelente nivel de relaciones entre Chile y Argentina y al espíritu de integración que se ve reflejado en la participación de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en este encuentro. En igual sentido se manifestaron el Embajador de Argentina en Chile, Ginés González García y las demás autoridades presentes.

En el seno del presente Comité, sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

**Comisión de Controles Integrados**

**Comisión de Facilitación Fronteriza**

- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosarios
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Temas Marítimos

**Comisión de Cooperación Jurídica**

- Subcomisión de Cooperación Jurídica General
- Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

**Comisión de Infraestructura y Transporte**

- Subcomisión de Infraestructura Vial
- Subcomisión de Transportes

**Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología**

- Subcomisión de Cultura y Patrimonio
- Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

**Comisión de Salud, Deportes y Recreación**



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Deportes y Recreación

**Comisión de Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente**

**Comisión de Comercio, Producción y Turismo**

- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Producción y Comercio

**Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades**

**Comisión de Diálogo Político**

**Mesa de Comunicaciones**

**Comisión de Minería, Energía e Hidrocarburos**

De los trabajos de las distintas Comisiones y Subcomisiones, los señores Directores de Fronteras y Límites abajo firmantes desean destacar los siguientes puntos:

**COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS**

Ambas delegaciones hicieron la presentación respecto de los avances en los complejos fronterizos de la macrorregión y acordaron:

1. El funcionamiento del paso Dorotea las 24 hrs desde el 1 de noviembre al 31 de marzo y el resto del año de 08:00 a 22:00 hrs.
2. Realizar reuniones trimestrales de coordinación para acordar la dotación de funcionarios de control fronterizo en los pasos Dorotea, Rio Don Guillermo, Laurita Casas Viejas, Coyhaique Alto y Huemules. Para Integración Austral y San Sebastián las reuniones serán mensuales y una trimestral conjunta. Asimismo, se determinarán planes de contingencia.
3. Solicitar a las autoridades competentes que en caso de huelgas de personal de control fronterizo se mantenga una guardia (turnos éticos) para atención en caso de emergencias en todos los pasos fronterizos de la macrorregión.
4. Solicitar la creación de una Subcomisión de Protección Civil para atender e intervenir en los casos de emergencia en la macrorregión.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

La delegación chilena solicitó que los complejos fronterizos de control integrado para los pasos Laurita Casas Viejas y Rio Don Guillermo tengan la modalidad de cabecera única en territorio chileno.

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA**

**Subcomisión de Migraciones**

Ambas delegaciones coincidieron en la existencia de comunicación permanente entre quienes realizan el ejercicio y la fiscalización del control migratorio, a nivel local y nacional, que permite actualización de información constante así como solucionar problemas con inmediatez.

Una problemática recurrente en la región es el extravío de documentación por parte de argentinos que visitan la XI Región de Chile, no existiendo solución cercana para obtener su nueva documentación. Para dar solución a lo expuesto, ambas delegaciones solicitaron se contemple la posibilidad de instalación de una representación consular argentina en Coihaique, ya sea permanente o temporal.

La delegación chilena informó que el Acuerdo de Tránsito Vecinal Fronterizo entre Argentina y Chile se encuentra en avanzado estado de aprobación por parte del Congreso Nacional de Chile, situación que permitirá su próxima implementación en Pasos Fronterizos involucrados.

Ambas delegaciones coincidieron en que una infraestructura adecuada y suficiente recurso tecnológico son elementos indispensables para la agilización de los controles en zonas de integración.

**Subcomisión de Aduanas**

La delegación argentina propuso a la chilena implementar un sistema informático para el tránsito vecinal fronterizo que permita la impresión de una tarjeta con código de barra. Ello facilita la entrada y salida del país a través de un lector de barras. Argentina implementó este sistema en los pasos Dorotea y Laurita Casas Viejas, indicando que podría hacerlo también, en Jeinimení. Lo puso a disposición de la Aduana de Chile para su evaluación y eventual control integrado a través de un sistema informático único.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

Ambas delegaciones indicaron que se encuentran en etapa de desarrollo y prueba de compatibilidad para su pronta puesta en marcha, el proyecto de control de vehículos de alquiler.

Asimismo, acordaron estudiar el desarrollo de un formulario único a nivel informático para que los turistas que ingresen o egresen vean facilitada la declaración de efectos comprendidos en el equipaje. Se realizará una reunión a nivel regional para una propuesta a las áreas centrales aduaneras.

La delegación chilena propuso que los vehículos de ciudadanos argentinos de Tierra del Fuego que se dirijan al continente argentino por territorio chileno, usen el formulario único similar de la aduana chilena denominado "en tránsito", acordándose hacer una reunión a nivel regional para acordar esta implementación.

Por último, la aduana argentina informó la implementación de la lectura electrónica de los documentos MIC/DTA, acordando con la delegación chilena elevar el tema a las áreas informáticas de ambos organismos para que se implemente un sistema similar en la aduana chilena

**Subcomisión de temas Fito y Zoonosanitarios**

Ambas delegaciones destacaron los avances logrados en materia de unificación de documentos y procedimientos que facilitan el tránsito de personas y comercio de bienes entre ambos países. Resaltaron también la implementación de un certificado consensuado entre SENASA y SAG para el tránsito de mascotas por el área bajo acuerdo.

Asimismo se puso de relieve la importancia de mantener reuniones periódicas entre SAG y SENASA para dar seguimiento a los acuerdos generados en estas reuniones y resolver aspectos de carácter técnico contingente, fijando como fecha una próxima reunión para el mes de noviembre en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén.

**Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Continuar realizando controles preventivos en el paso Marconi para evitar eventos negativos que afecten a turistas e intercambiar información por intermedio de correos electrónicos en las unidades operativas emplazadas en la frontera.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

2. Que en la confección de calendario de actividades entre Carabineros y Gendarmería para el periodo 2013 se tenga en cuenta la participación de la PDI.
3. Promover un mayor intercambio de información en la lucha contra el narcotráfico.

**Subcomisión Temas Marítimos**

Ambas delegaciones convinieron:

1. Solicitar a las Cancillerías que traten el tema de eximición del práctico a embarcaciones de bandera chilena hasta 50 TRG como lo estipula la reglamentación chilena.
2. Intercambiar información sobre exigencias en materia de seguridad y protección del medio ambiente en la navegación de veleros que zarpan desde Puerto Williams (Chile) y Ushuaia (Argentina), con destino final la Antártida.
3. Acordar que para el caso de actividades deportivas náuticas extraordinarias que involucren ambas riberas del Canal Beagle, el solicitante deberá requerir la autorización previa de ambas autoridades marítimas, para materializar dicha actividad.
4. Coordinar el intercambio de información entre las Estaciones Costeras de Cabo Vírgenes y Punta Dungenes, referente a buques que no cumplan la normativa marítima SOLAS y que naveguen hacia aguas jurisdiccionales argentinas o hacia aguas jurisdiccionales chilenas mediante un formato que acordarán la Prefectura Zona Mar Argentino Sur y la Gobernación Marítima de Punta Arenas.

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA**

**Subcomisión de Cooperación Judicial General**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Utilizar el sistema de comunicación electrónica para el intercambio de información judicial.
2. Fortalecer las medidas de difusión y capacitación de los actores judiciales, sobre la normativa y procedimientos a que se someten los exhortos y tramitaciones internacionales.
3. Considerar la posibilidad de concretar en los hechos la utilización de los juzgados situados en zonas de frontera.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

4. Elaborar compendios de normas internacionales y procesales, que se encuentren vigentes entre ambos países, para difundirlas adecuadamente, a nivel de jueces y demás organismos colaboradores de la justicia, además de los convenios bilaterales y multilaterales que rigen las relaciones mutuas.
- 5.- En materia de exhortos, avanzar en la creación de nuevos mecanismos para agilizar tales actuaciones procesales.
- 6.- Destacar la importancia de avanzar en la elaboración de un Tratado Bilateral de Extradición.
- 7.- Estudiar la posibilidad de agilizar el cumplimiento de las resoluciones extranjeras en el marco de la cooperación judicial internacional.
- 8.- Revisar las estadísticas binacionales sobre Extradiciones y Exhortos.
- 9.- Propender a la designación de un coordinador que hará las veces de agente de enlace entre ambas autoridades judiciales.
- 10.- Emplear carpetas electrónicas para la tramitación de asuntos judiciales que involucren a ambos países.
- 11.- Evaluar la conveniencia de implementar nuevos Mecanismos de Solución de Controversias aplicables en materia de integración.
- 12.- Considerar la conveniencia de continuar organizando Mesas Bilaterales de Trabajo en Cooperación Judicial.

**Subcomisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal**

Ambas delegaciones analizaron la creación de una página web de la Subcomisión. La División informática de la Fiscalía de Chile propondrá un modelo y lo informará a los demás participantes. Contendría el organigrama de las fiscalías, legislación, jurisprudencia, ensayos y doctrinas que sean de uso común.

Asimismo, decidieron elaborar un calendario de pasantías incluyendo financiamiento y autorización.

La Subcomisión acordó propiciar jornadas relativas al delito de trata de personas, encarar procesos de estudios y reformas normativas para equiparar estándares de persecución penal, investigación penal y juzgamiento; además de delitos ambientales, tráfico ilícito de bienes culturales, paleontológicos y arqueológicos; delito de abigeato; maltrato infantil; abuso sexual; delitos informáticos; violencia de género; secuestro de menores y salidas fraudulentas de menores como delito transnacional.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

Finalmente, se invitó a los integrantes de la Subcomisión a participar en Talleres sobre género y Trata de personas en Chubut, en septiembre próximo, en el Taller sobre proceso acusatorio y técnicas de recolección de evidencia en Santa Cruz en noviembre de 2012, en las Jornadas Patagónicas de Derecho Penal en Coyhaique el 2013, en las Jornadas de Derecho Penal Finis Terrae en la Región de Magallanes, en abril de 2013.

**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**Infraestructura Vial**

1. En relación al proyecto de conexión de ambos territorios entre el sector Mayer y Rio Carrera, la delegación argentina señaló que el tema será estudiado por las autoridades competentes. Chile licitaría el conjunto de obras para el cruce del Rio Sucio.
2. Ambas delegaciones destacaron las obras de construcción y mejoramiento en los caminos de acceso al paso Appeleg y Palaviccini, así como en la pavimentación de los caminos de acceso a los Pasos Laurita - Casas Viejas, Candelario Mansilla, Pasos Frías y Bellavista- Radman.
3. Destacaron la importancia de concretar la pavimentación desde la localidad de Rio Mayo a los pasos Huemules y Coyhaique Alto. La delegación chilena destacó haber finalizado la pavimentación desde Puerto Chacabuco a Paso Huemules. La delegación argentina informó los avances en los proyectos para concretar la pavimentación.
4. Respecto de la Ruta 257 la delegación chilena informó que se encuentran pavimentados los primeros 15 km y se espera licitar obras a principio del 2013 en el tramo del km 15 al 58. Para el tramo desde el km 58 al 78 se iniciaría la pavimentación en el segundo semestre de 2012 para finalizar en abril de 2013.
5. Ambas delegaciones reiteraron el compromiso adoptado en Plenario del XXI Encuentro de este Comité en cuanto a implementar la libre circulación de personas entre la Provincia de Tierra del Fuego y la Región de Magallanes de manera coordinada con la construcción de una rampa en el Puerto de Ushuaia.

**Transportes**

La Subcomisión solicitó que para la próxima reunión del Comité se cite a un representante de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE (C.N.R.T) para





**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

tratar sobre la situación del acuerdo "Transporte país-país, de la conectividad para las Regiones de Aysén y Magallanes".

En relación a la Resolución SENASA 191/11 se realizó una reunión "ad hoc" respecto a la intervención del Agente de Transporte Aduanero.

El Subsecretario de Transporte de Chubut propuso que en la próxima reunión bilateral a realizarse en octubre próximo se plantee la posibilidad de generar un permiso de excepción que permita el transporte de pasajeros entre las localidades argentinas de Lago Blanco y Río Mayo, por parte de operadores de transporte regular de pasajeros chilenos, debido a que actualmente no existe oferta por parte de Argentina, proponiendo la delegación chilena que se fije un periodo de prueba, para evaluar el funcionamiento.

La delegación argentina planteó la incorporación de las Regiones de Aysén y Magallanes al "Corredor de los Lagos Andinos Patagónicos" en modalidad de circuito cerrado, aclarando la delegación chilena que todas las modalidades de prestación de servicios internacional de pasajeros deben ser acordados bilateralmente en la reunión del ATIT.

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Las delegaciones de Argentina y Chile acordaron:

1. Realizar en el primer semestre de 2013, en Rio Gallegos, el Encuentro de Trata de Personas y Violencia de Género.
2. Generar insumos para formar la Red Patagonia Argentino- Chilena sobre trata y violencia de género.
3. Efectuar conferencias, videos e información a medios de comunicación en la semana del 25 de noviembre de cada año, por el día de la "No Violencia de Género".
4. Realizar en Chile, en noviembre de 2012, un seminario de empleo "Desafíos para la Mujer: Empleos no Tradicionales"
5. Solicitar se conforme en esta comisión una Subcomisión de Pueblos Originarios.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

**COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**Subcomisión de Cultura y Patrimonio**

Las dos delegaciones coincidieron en:

1. Realizar el primer encuentro binacional de pueblos originarios en Punta Arenas en septiembre de 2013.
2. Impulsar acciones conjuntas para efectivizar la restitución de restos mortales de aborígenes en el Museo Nacional de La Plata.
3. Solicitar la creación de una Subcomisión de Pueblos Originarios dentro de la Comisión de Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades.
4. Solicitar en el plazo de 6 meses una agenda cultural binacional por parte de los organismos nacionales de cultura para lo cual la macrorregión aportaría la información necesaria, para su posterior publicación y difusión en las páginas webs institucionales, medios electrónicos y gráficos a su alcance.
5. Realizar el primer encuentro binacional de archivos y museos de la Patagonia el primer semestre de 2013, en Chubut para generar una red de intercambio de información.
6. Intercambiar experiencias sobre microfilmación y digitalización de documentos.
7. Relevar y fichar el patrimonio cultural intangible.
8. Realizar jornadas de trabajo sobre el tema prevención del tráfico ilícito de fósiles y material arqueológico.
9. Promover el intercambio de coros y orquestas infantiles y juveniles.
10. Avanzar en el campo de aranceles y convenios para el traslado de obras de arte, artesanías y muestras museográficas.
11. Estimular prácticas de lectura y escritura heterogéneas (literatura infantil-juvenil)
12. Comprometer a las autoridades competentes, en la realización del Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino- Chilena en la localidad de Trevelin.

**Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Realizar un encuentro de jóvenes estudiantes para sociabilizar experiencias educativas.
2. Realizar un encuentro de equipos técnicos para analizar proyecciones referidas a políticas, capacitaciones y estrategias pedagógicas.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

3. Intercambiar experiencias a través de Encuentros, Foros, Seminarios donde la temática se refiera a avances significativos en los campos del conocimiento.
4. Intercambiar herramientas tecnológicas como forma de abordaje de aprendizajes áulicos relevantes.
5. Intercambiar experiencias de colegios técnicos en relación con el trabajo, la producción, investigación e innovación.
6. Favorecer el intercambio de experiencias e investigaciones entre los Institutos de Formación Docente y Universidades en áreas de Investigación y post-grado.
7. Solicitar la creación de una Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
8. Realizar en el 2013 el Primer Congreso Patagónico de Recursos Naturales e Innovación.
9. Realizar un Encuentro Binacional de Innovación y Desarrollo en Acuicultura.
10. Implementar la Red Regional de Ciencia y Tecnología como primera etapa un Mapa Binacional de Capacidades en I+D+I.

**COMISION DE SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN**

**Subcomisión Salud**

Las delegaciones acordaron:

1. Explorar convenios marco de prestaciones entre el Servicio de Salud Aysén y los Ministerios de Salud de las Provincias de Chubut y Santa Cruz, respectivamente, destinado a la atención de pacientes, previa derivación médica. Como referencia se considerará los convenios vigentes entre el Servicio de Salud Magallanes (Chile) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina), y el acuerdo entre el Servicio de Salud de Reloncaví (Chile) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut (Argentina).
- 2.- Afianzar la difusión para la aplicación del Convenio de Cooperación en Materia de Salud ante Emergencias y Urgencias (artículo 11º) en los establecimientos asistenciales públicos, reforzando la información relativa a sus beneficios en dichos recintos y en los puestos fronterizos.
- 3.- Trabajar en un Protocolo de Emergencias Sanitarias y otros incidentes, tomando como referencia el modelo vigente en la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina) y la Región de Magallanes (Chile).



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

- 4.- Que la SEREMI de Salud Aysén comparta información sobre el esquema de vacunación que se aplica en la región.
5. Informar oportunamente, de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional (RSI) potenciales casos de riesgo sanitario.
- 6.- Avanzar en un catastro de capacidades de recursos humanos y materiales, a fin de dimensionar la capacidad de respuesta para reducir la vulnerabilidad de las áreas afectadas en caso de desastres.
- 7.- Coordinar con las instancias correspondientes acciones de capacitación que involucren prácticas de profesionales de Salud a fin de disponer de un convenio que permita llevar a cabo las prácticas señaladas dentro del marco regulatorio de cada país, incluyendo el otorgamiento de las certificaciones que habilite al pasante durante la duración de la capacitación.
- 8.- Publicar lo acordado en esta Subcomisión en la página web [www.ocai.cl](http://www.ocai.cl), con la finalidad de reforzar los canales de información, en lo referente al funcionamiento posterior de la misma y para apoyar el desarrollo de los compromisos adoptados en esta instancia de trabajo.

**Subcomisión de Deportes y Recreación**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Crear los JUPABI (Juegos Patagónicos Binacionales) en las siguientes disciplinas:

Rugby Categoría Sub 16

Hándbol Categoría Sub 16

Tenis de Mesa Categoría Sub 14 y Sub 16 Mixto, Single, Doble Masculino, Doble Femenino.

Futsal Sub 16 femenino y masculino

Ajedrez Categoría Sub 16 - 5

El 1er encuentro de los JUPABI tendría lugar en fecha tentativa en marzo de 2013.

2. Que en los JUPABI se incluya asimismo la participación de personas con discapacidad en las disciplinas deportivas señaladas, para lo cual se analizará esta factibilidad, se generará un programa de capacitación de entrenadores y se realizarán las gestiones administrativas para concretar esa inclusión.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

3. Desarrollar un trabajo conjunto en el área investigativa de la ciencia, el deporte y la actividad física de deportistas de alto rendimiento.

**COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Realizar el taller binacional sobre especies invasoras en noviembre próximo en la Región de Aysén, incluyendo entre otras especies el castor, visón, jabalí y conejo.
2. Trabajar en relación al castor sobre estrategias de control en el área continental binacional.
3. Conformar un comité de expertos en materia de colaboración sobre incendios forestales de magnitud, celebrando su primera reunión en Ushuaia en octubre de 2012.
4. Realizar en septiembre de 2012, en el Municipio de Río Senguer, un taller para establecer un área natural protegida sobre el Lago La Plata, su vinculación con la Reserva Nacional Las Torres y la creación de un corredor binacional del huemul.
5. Efectuar en Puerto Williams, en noviembre venidero, un seminario sobre medio ambiente con la participación de Parques Nacionales de Argentina y la Administración de la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos de Chile.
6. Continuar implementando medidas de control y monitoreo contra el alga didymo.
7. Construir y difundir en la macrorregión un sistema de información geográfico con las áreas contaminadas con didymo.
8. Identificar y proteger áreas o cuencas de importancia por su biodiversidad para mantenerlas libres de didymo.
9. Potenciar y gestionar el financiamiento de una red de investigación en las cuencas de la macrorregión para combatir el alga didymo.
10. Realizar un encuentro binacional en el primer semestre del 2013 convocando a las Regiones de Los Lagos y de Los Ríos y las Provincias de Río Negro y Neuquén para analizar políticas públicas para el control y monitoreo de especies exóticas, especialmente didymo.
11. Identificar una cartera de productos marítimos que puedan ser exportados recíprocamente en beneficio de la pesca artesanal de la macrorregión, para su tratamiento entre septiembre y octubre de 2012.
12. Concretar un encuentro de expertos en manejo de la pesquería de centolla en Canal Beagle, en el primer semestre de 2013, en la Provincia de Tierra del Fuego.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

**COMISIÓN PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO**

**Subcomisión de Comercio y Producción**

Ambas delegaciones tomaron como eje principal del encuentro la integración de cadenas productivas de cada país con especial interés en el desarrollo de la innovación y tecnología.

Al respecto acordaron lo siguiente:

1. Solicitar la modificación del nombre de esta Subcomisión de Producción y Comercio a Subcomisión de Comercio, Producción e Innovación Productiva.
2. Realizar la primera reunión binacional de las Cámaras de Comercio Argentina y Chile, con base en el interés manifestado por el sector privado.
3. Relevar información sobre el estado del arte de marcas sectoriales y sellos de calidad en nuestros respectivos países y sobre las matrices productivas de cada región.
4. Intercambiar información respecto de los desarrollos de innovación productiva y científica que se llevan adelante en ambos territorios, con el objetivo de articular acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

**Subcomisión de Turismo**

Ambas delegaciones acordaron:

1. Articular y unificar bajo sistemas de información geográfica los criterios para sistematizar la información turística, para lograr criterios comunes en la materia.
2. Promover la unificación señalética turística vial siguiendo estándares internacionales.
3. Continuar participando en Expos y Ferias de ambos países y compartir calendarios de eventos promocionales, feriados y fines de semana largos.
4. Continuar trabajando en el desarrollo de diversos circuitos binacionales.
5. Conformar un equipo de trabajo con representantes de turismo de la macrorregión para el seguimiento e implementación de los temas acordados.
6. Realizar un Fam Press entre Río Gallego y Punta Arenas.
7. Analizar la posibilidad de crear una comisión ad-hoc de actores públicos y privados para una eventual carrera binacional entre Villa O'Higgins y El Chaltén.



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012**

---

**COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO**

Ambas delegaciones acordaron realizar en Punta Arenas el 18 y 19 de octubre de 2012 una reunión para elaborar el Reglamento Interno de la Comisión que incluya el compromiso de realizar el seguimiento de las actas de los Comités de Integración Austral de los últimos 3 años, con el objeto de elaborar un documento a ser presentado a los Intendentes y Gobernadores en su próximo encuentro.

**MESA DE COMUNICACIONES**

Las delegaciones de Argentina y Chile acordaron formalizar un proyecto ejecutable por etapas para una plataforma web del presente Comité, incluyendo desde sociales, servicios, pronósticos, meteorología, difusión y conocimiento de culturas, etc. Esta página se registraría en los dominios [www.integracionaustral.gob.ar](http://www.integracionaustral.gob.ar) y [www.integracion.gov.cl](http://www.integracion.gov.cl), comprometiéndose el Municipio de Comodoro Rivadavia a dar la imagen institucional y definir la arquitectura del portal.

Ambas delegaciones coincidieron en colaborar en el armado de un Plan de Comunicación en Crisis en el marco de la Red de Emergencia de ambos países y propiciar las acciones tendientes a favorecer la conectividad de los pasos fronterizos, su seguridad y la dinámica de traslados de personas y bienes entre los dos países.

De igual forma, consideraron promover iniciativas para el desarrollo de infraestructura de conectividad para intercambio de tráfico comunicacional (NAP Network Access Points) a fin de permitir la participación de carriers de ambos países en un mismo mercado, mayor vinculación telecomunicacional, formando un anillo bioceánico de fibra óptica.

Por último, propusieron la creación de una comisión de Infraestructura de Telecomunicaciones de la Patagonia Austral.

**COMISION DE MINERIA, ENERGIA E HIDROCARBUROS**

Ambas delegaciones acordaron institucionalizar la Comisión para que tenga ejecutividad y un rol proactivo. Asimismo, coincidieron en mantener reuniones periódicas y comunicación informática, solicitar información a la macrorregión sobre el estado actual en materia energética, dar continuidad a los temas propuestos y participar en los Comités. Como temas de trabajo coincidieron en:



**ACTA DEL XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ  
DE INTEGRACIÓN AUSTRAL  
ARGENTINA- CHILE**  
Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012

1. Analizar el desarrollo de energías alternativas como la mareomotriz y undimotriz.
2. Conocer la demanda energética austral para dimensionar la capacidad de generación necesaria para su satisfacción.
3. Propiciar que en la macrorregión se impulsen acciones tendientes a realizar las obras necesarias en líneas eléctricas de conducción o electroductos para comercialización de energía.
4. Intercambiar información sobre el marco regulatorio de la actividad minera e hidrocarburífera, la distribución de la renta que ésta origina y la transferencia de conocimientos en materia de garantías, remediación y gestión ambiental.
5. Promover acciones que generen valor agregado al recurso.

**CIERRE**

El Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería Chilena, Embajador Anselmo Pommés dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares.

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Provinciales y de las Regiones de Aysén y Magallanes, y especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Argentina en Punta Arenas y de Chile en Ushuaia, Río Grande, Río Gallegos y Comodoro Rivadavia, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro.

Finalmente las delegaciones de este Comité, especialmente la delegación chilena agradecieron al Gobernador de Chubut e Intendente de Comodoro Rivadavia las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión se celebrará en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en fecha a determinar entre ambas Cancillerías.

  
Por la República de Chile  
Embajador Anselmo Pommés

  
Por la República Argentina  
Ministro Mónica Dinucci